

FONDECYT REGULAR 2026

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo



Powered by Zoom
Anid.cl

Índice

- Objetivo del Concurso
- Principales Cambio v/s 2025
- Carta Gantt
- Admisibilidad
- Evaluación
- Sistema de Postulación en Línea
- Recomendaciones

Objetivo del concurso

Promover la investigación de base científico-tecnológica en las diversas áreas del conocimiento, mediante el financiamiento de proyectos de investigación individual de excelencia orientados a la producción de conocimiento.

Aspectos Generales:

- Proyectos de 2, 3 ó 4 años de duración.
- Instituciones Patrocinantes con personería jurídica en Chile.
- Proyectos ejecutados en Chile, por investigadores(as) chilenos(as) o extranjeros(as) (compromiso de permanencia).
- Recursos: M\$ 57.000/año (considera recursos para Gastos en Personal, Gastos de Operación, Equipamiento e Infraestructura y mobiliario).
- Adicionalmente, se asignan fondos para Gastos de Administración Indirecto (hasta 20% del monto solicitado, sin considerar honorarios del(de la) IR y Coi).
- La postulación se realiza únicamente a través del Sistema de Postulación en Línea (SPL).



Bases – Principales Cambios v/s 2025

- Los Proyectos deben ser ejecutados en Chile: El/La IR deberá incorporar anualmente una declaración jurada que dé cuenta de la permanencia en Chile de, al menos, 6 meses durante cada año de ejecución. Se establece la facultad a la ANID de verificar su cumplimiento a través del Depto. de Extranjería y Policía de Investigaciones de Chile.
- Se establece monto máximo a financiar para el ítem Bienes de Capital: \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos) para toda la ejecución del proyecto.
- Se establece monto máximo a financiar para el ítem Infraestructura e inmobiliario: 10% del total de los recursos asignados por ANID al proyecto (Sin considerar los Gastos de Administración).
- Acreditación de Objeto Social: Todo proyecto debe ser presentado por un/a Investigador/a Responsable (IR) y una Institución Patrocinante (IP) con personería jurídica en Chile, cuyo objeto social sea concordante con la actividad a desarrollar en el proyecto, lo cual será verificado por la SPI durante el proceso de adjudicación del Concurso.
- Para acreditar el objeto social la Institución Patrocinante deberá adjuntar documentos tales como; estatutos, constitución u otro documento análogo a través del siguiente enlace: <https://ayuda.anid.cl/hc/es/sections/35585649145620-Documentaci%C3%B3n-Acreditaci%C3%B3nObjeto-Social>.

Si este trámite ya lo hizo en el proceso Concursal de Iniciación o Postdoctorado 2026, no es necesario envío.

Carta Gantt



Principales Fechas Postulación:

Postulantes:

- Consultas o solicitudes: **19 Junio 2025**
- Solicitud de patrocinio a IP's: **24 de Junio 2025** (16 hrs. Chile continental)
- Informar dificultades para envío a IP's: **el 25 de junio 2025 (incluir evidencia del SPL)**.

Instituciones Patrocinantes (IP's)

Modificar o registrar al/a la Representante

Institucional:

2 de julio de 2025
Patrocinar proyectos: **08 de julio de 2025** (16 Hrs. Chile continental)

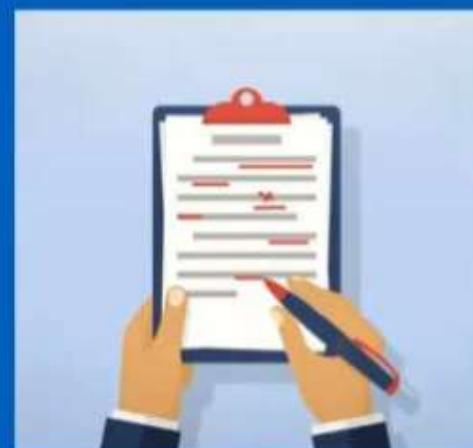
Informar dificultades para otorgar patrocinio: **09 de julio de 2025 (incluir evidencia del SPL)**

Admisibilidad

- Proyectos de investigación científica o tecnológica, que conduzcan a nuevos conocimiento previstas a través de preguntas de investigación o hipótesis de trabajo explicitadas en el proyecto
- Postulación simultánea en calidad de IR en concursos Fondecyt Regular 2026, Iniciación en Investigación 2026, Postdoctorado 2026 o en calidad de Director(a) o Director(a) adjunto(a) en Exploración 2025.
- Idioma postulación.
- Informes académicos de IR de proyectos Fondecyt anteriores.
- Recurso en miles de \$
- Información que permita evaluación técnica
- Comprobante de recepción INACH (Anexo 2 de las Bases Concursales)

Integridad de la Investigación.

- Información sustancial contenida en proyecto.
- Declaración de Singapur.
- Veracidad de la información.
- Conducta inapropiada.



REUNA

Powered By Zoom
Anid.cl

Evaluación

Aspectos generales

- La evaluación del proyecto considera dos factores: 1) Productividad 2) Calidad, Factibilidad y Novedad Científica o Tecnológica de la propuesta y Investigación del/de la Postulante.
- Considera declaración de conflictos de interés informado por postulantes.
- Revisión conflictos de interés. postulante-integrante del GE
- La evaluación del factor 1 se realizará de acuerdo con los criterios establecidos en las bases concursales para el GE (Anexo N°3):
- La evaluación del factor 2, según la modalidad estipulada en las Bases

Modalidad Externa	Modalidad Mixta	Modalidad Panel
3 o 2 evaluadores/as externos/as	GE + 2 o 1 evaluador/a externo/a	GE conformado en Panel

No hay cambios de Grupos de Evaluación.

Proceso se realiza a través del Sistema de Evaluación en Línea (SEL) y Sistema de Evaluación Curricular (SEC).

1. Productividad (30%)

Publicaciones del(de la) Inv. Responsable evaluadas de acuerdo a los criterios de cada Grupo de Evaluación a través del Sistema de Evaluación Curricular (SEC)

Tener presente:

Anexo 3 de las Bases Concursales

Máximo de 10 publicaciones seleccionadas en la postulación

Estado publicaciones: aceptadas, en prensa o publicadas a partir del año 2020 (ver situaciones especiales)

Acreditación de publicaciones (artículos, libros, cap. de libros)

Listado de Puntajes:

De acuerdo a las publicaciones seleccionadas por los(las) investigadores(as) y validadas por los GE, se obtendrá un listado de puntajes para cada grupo, el que será ordenado en forma decreciente y convertido a una escala continua de notas de 1 a 5, la cual considerará un decimal.

Aquellos(as) Investigadores(as) Responsables que obtengan un puntaje que se ubique en el 20% inferior en el Grupo de Evaluación no continuarán a la segunda etapa de evaluación del proyecto, indistintamente la nota obtenida.

Factor 2. Evaluación Técnica (70%)

Calidad, factibilidad y novedad Científica o Tecnológica de la propuesta

- Fundamentos teóricos-conceptuales y estado del arte
- Calidad y coherencia de las preguntas o hipótesis y objetivos
- Pertinencia y validez de la metodología y su coherencia con los objetivos e hipótesis o preguntas de investigación
- Plan de trabajo o carta Gantt y su coherencia con la propuesta
- Capacidad del equipo de trabajo para ejecutar la propuesta
- Infraestructura y recursos: Pertinencia y equilibrio entre los recursos solicitados necesarios para la ejecución del proyecto y los recursos materiales y humanos disponibles para su ejecución
- Novedad científica o tecnológica de la propuesta
- **Pertinencia al ámbito inter o transdisciplinario (aplica sólo a propuestas adscritas al GE inter-Trans Disciplina)**

6. Evaluación de las propuestas

Sistema de Evaluación
en Línea (SEL)



Evaluación en el Grupo de
Evaluación al que postuló



modalidad de evaluación
según bases



Proyectos evaluados.
Revisión presupuesto solicitado
Necesidad de contar con Certificaciones

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Adjudicación

Resultado del proceso de evaluación por GE



Insumo para decisión de adjudicación ANID



Adjudicación (define proyectos aprobados y lista
de espera)



Comunicación de resultados a los/as postulantes

9. Sistema de Postulación en Línea (SPL)



Sistema de Postulación en Línea (SPL)

[Mis Postulaciones](#)[Postulaciones como invitado](#)[Postulaciones de mis instituciones](#)

Mis Postulaciones 3

Estado del concurso:

[Nueva Postulación](#)

Id	Concurso	Estado	
765077	FONDECYT Regular 2026 – FONDECYT Prueba para taller Fondecyt Regular 2026 En Preparación - Fecha Edición: 27-05-2025 09:27:57	Concurso: Vigente Postulación: En Preparación	 Editar  Eliminar

FONDECYT Regular 2026 #765077

Faltan 28 Días, 3 Horas, 21 Minutos para el cierre del concurso (días calendario).

En los casos que corresponda, recuerde presionar el botón guardar cada vez que incorpore información.

Para continuar con los pasos siguientes de la postulación debe presionar el nombre de la etapa a completar.

[Identificación](#)[Institución](#)[Investigador\(a\)](#)[Formulación](#)[Recursos](#)[Anexos](#)[Revisión / envío](#)

Sistema de Postulación en Línea (SPL)

- Seleccionar disciplina hasta tercer nivel

Disciplinas científicas

Disciplina principal:

Ciencias Exactas y Nat...

↳ Biología 1

↳ Biología Marina

Agregar +

Seleccione la disciplina principal más cercana a su propuesta.

[Ver clasificación de disciplinas aquí](#)

[ver video tutorial](#)

Justifique su elección de
Disciplina Principal:

PRUEBA PRUEBA PRUEBA

234 caracteres

Selección de disciplina

*Nota: Para aplicar la incorporación o modificación de disciplinas, es importante presionar el botón "Agregar +" y luego guardar.

Sistema de Postulación en Línea (SPL)

Disciplinas científicas

Disciplina principal:

Investigación Interdisciplinaria - Transdisciplinaria

[Ver revisar definición de Grupo de Evaluación Investigación Interdisciplinaria - Transdisciplinaria](#)

[Ver Guía de Evaluación de Proyectos de Investigación - Capítulo V: Orientaciones para la evaluación Interdisciplinaria y Transdisciplinaria](#)

He leído la definición del
Grupo de Evaluación
Investigación
Interdisciplinaria -
Transdisciplinaria

SI NO

Si el proyecto será presentado al GE Inter Trans disciplina:

1. Seleccionar disciplina "Investigación Inter Trans disciplina".
2. Revisar definición del GE.
3. Confirmar que ha leído la definición.
4. Agregar disciplina (botón color verde).
5. Incorporar justificación (mínimo 500 a 2.000 caracteres). **Información que será evaluada por el GE.**
6. GUARDAR

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Disciplinas científicas

Disciplina principal:

Investigación Interdisciplinaria - Transdisciplinaria

[Añadir](#)

[Ver revisar definición de Grupo de Evaluación Investigación Interdisciplinaria - Transdisciplinaria](#)

[Ver Guía de Evaluación de Proyectos de Investigación - Capítulo V: Orientaciones para la evaluación Interdisciplinaria y Transdisciplinaria](#)

He leído la definición del
Grupo de Evaluación
Investigación
Interdisciplinaria -
Transdisciplinaria

SI NO

Grupo de Evaluación:

Las universidades inscritas a este Grupo de Evaluación, requieren informar un mínimo de dos disciplinas (1 principal y al menos 1 secundaria) más cercanas al tema de investigación.

Justifique su elección de
GE

2000 caracteres

Indique por qué su propuesta debe ser presentada en el GE de Evaluación Inter Trans Disciplinaria y explicar cómo su investigación integra diferentes disciplinas o enfoques metodológicos a los más transversalmente. Lo anterior, dado que, si la propuesta es aprobada, esta información será considerada en la evaluación de pertinencia.

REUNA

Powered by Zoom
Anid.cl

Sistema de Postulación en Línea (SPL)

Objetivo General

Correspondencia Identificación Objetivos

Objetivo General

Señale el Objetivo General de su propuesta. Este debe corresponder a aquel informado en el archivo Formulación y ser presentados en el mismo idioma.

Ingresar Objetivo General +

Objetivos Específicos

Señale los Objetivos Específicos de su propuesta de Investigación (máx. 10). Éstos deben corresponder a aquellos informados en el archivo Formulación y ser presentados en el mismo idioma. Ingréselos individualmente, presionando el botón "Nuevo Objetivo Específico +".

Nº	Objetivo Específico	Acción
----	---------------------	--------

Nuevo Objetivo Específico +

Sistema de Postulación en Línea (SPL)

Instituciones Patrocinantes/Aportantes

En esta etapa identifique la institución nacional principal que respaldará la ejecución de su proyecto. También debe identificar, si corresponde, la(s) institución(es) secundaria(s) que patrocinarán a su(s) Cooinvestigador/a (es/as).

Instituciones Patrocinantes

Usted no ha agregado instituciones patrocinantes a su postulación.

[Agregar Institución +](#)

Instituciones Aportantes

Si su proyecto cuenta con el apoyo de una institución Aportante, recuerde que debe ingresar una carta de compromiso en la etapa Recursos, Sección Cartas de compromisos de Instituciones Aportantes. Tenga presente que este tipo de institución compromete apoyo financiero o de infraestructura (adicional a la provista por la institución Patrocinante) para la ejecución del proyecto.

Cartas de colaboración deben ser incorporadas en la Etapa Anexos - Otros documentos

Usted no ha agregado instituciones aportantes a su postulación.

[Agregar Institución +](#)

Institución Patrocinante

Si la institución que desea incorporar no se encuentra registrada, no se despliegan los antecedentes de la Representante, institucional o la información es incorrecta, solicite a su institución completar y enviar el siguiente formulario a través de <http://ayuda.anid.cl>

[Descargar Formulario Institución](#)

Nombre Institución:

[Buscar](#)

Resultados de la Búsqueda

1 UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI
Representante Institucional: Sra Representante

Sistema de Postulación en Línea (SPL)

Instituciones Patrocinantes/Aportantes

Datos de la Institución

Nombre: UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI

Dirección Legal: AV. REPÚBLICA DE CHILE 592

Región: Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Representante Institucional:

Email:

Teléfono: 234491-222440

Facultad u otro:

Seleccione la Facultad, Desarrollo, Laboratorio o etc.

Tipo de Institución:

La Institución Patrocinante debe ser la misma dentro la municipalidad, Personería, Alcaldía o comuna. Si no es así, contactar al Of. de Anid, con el Correo: anid@anid.cl

País: CHILE

Región/Provincia:

Comuna/Localidad:

Volver

Guardar

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Datos de la Institución

Nombre: UNIVERSITY OF EXETER

Dirección Legal: EXETER EX4 4PV

Región:

Representante Institucional:

Email:

Teléfono:

Facultad u otro:

Seleccione la Facultad, Desarrollo, Laboratorio o etc.

País:

REINO UNIDO DE GB E IRLANDA DEL NORTE

Volver

Guardar



Powered by Zoom
Anid.cl

Sistema de Postulación en Línea (SPL)

Incorporación Investigador

Investigadores(as)

0

Investigador(a) Responsable

- UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI

Horas Semanales

Año 1: 22

Año 2: 22

Año 3: 22



[Editar](#)



[Editar currículum](#)



[Seleccionar Publicaciones\(0\)](#)



[Seleccionar Proyectos\(0\)](#)

[Agregar investigador\(a\) +](#)



Coinvestigador(a)

- UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI

[En espera de aceptación de participación](#)

[Enviar Recordatorio](#)

[Situación académica: Pendiente](#)

Horas Semanales

Año 1: 22

Año 2: 22

Año 3: 10



[Editar](#)



[Eliminar](#)



[Editar currículum](#)



[Seleccionar Publicaciones\(0\)](#)



[Seleccionar Proyectos\(0\)](#)

REUNA

Powered by Zoom **Anid.cl**

Sistema de Postulación en Línea (SPL)

Recursos

Identificado Institución Investigador(s) Formación Recursos **Archivos** Revisión / envío

Recursos solicitados para el proyecto

Ingresa los recursos que solicita para el proyecto para cada año de duración

	Año 1	Año 2	Año 3	Total
UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI / FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS	0	0	0	0

Resumen de Recursos Solicitados por ítem (m\$)

Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Total
Gastos en Personal	0	0	0	0
Gastos de Operación	0	0	0	0
Infraestructura y Mobiliario	0	0	0	0
Equipamiento	0	0	0	0
Totales	0	0	0	0
20% Cuotas de Administración Indirecta (1)	0	0	0	0
Total Proyecto:	0	0	0	0

(1) Este monto se calcula excluyendo el (los) honorarios de los(as) Investigador(es).
(2) Si su proyecto es adjudicado, este monto se recalcula de acuerdo a los montos que sean aprobados.

Justificación de Recursos Solicitados

Documento de Justificación de Recursos Solicitados

Formato base:

- Word Español: [Descargar](#)
- Word Inglés: [Descargar](#)

Descargue archivo en formato Word disponible. Guarde en su computador, una vez completado conviértalo a formato PDF y luego adjúntelo en esta sección.

Justificación de Recursos Solicitados

Tamaño Máximo: 2 MB
Extensiones permitidas: PDF
Tipos de documentos: PDF, un problema, un enlace

Documento de Recursos Disponibles

Formato base:

- Word Español: [Descargar](#)
- Word Inglés: [Descargar](#)

Descargue archivo en formato Word disponible. Guarde en su computador, una vez completado conviértalo a formato PDF y luego adjúntelo en esta sección.

Recursos Disponibles

Tamaño Máximo: 1 MB
Nº Máximo de Páginas: 7
Extensiones permitidas: PDF
Tipos de documentos: PDF, un problema, un enlace

Sistema de Postulación en Línea (SPL)

Anexos

Cert. Publicaciones Otros documentos Cert. Nacimiento Hijo(a) Evaluadores(as) Conflictos de Interés

Certificado INACH Cert. Discapacidad

Certificación de Publicaciones

En esta sección podrá incorporar información que permita revisar los artículos científicos, libros y capítulos de libro, seleccionados en la etapa Investigador del sistema de postulación sólo para quienes participan como Investigador(a) Responsable de la propuesta.

- Para publicaciones aceptadas o en prensa, podrá adjuntar cartas o e-mails que acrediten dicho estado.
- Para artículos publicados, podrá anexar PDF que permita acreditar su participación como Autor correspondiente, posición del autor en la publicación, etc.
- Para libros o capítulos de libro (independiente de su estado aceptado, en prensa o publicado), podrá:
 - Indicar el ISSN, ISBN, URI, o adjuntar el PDF de la portada, de los datos editoriales, el índice y, en caso de que corresponda, de la página inicial del capítulo de libro.
 - Acreditar referato externo a través de carta formal emanada por parte de editores o comité editorial de la editorial, o constancia de los/as editores sobre el referato externo del manuscrito publicado o aceptado, indicación del referato externo en el mismo libro (adjuntar la página en PDF) o información de la editorial en que se manifieste que todos sus libros son evaluados con referato externo (adjuntar PDF).
 - Acreditar la participación como editor de libro científico colectivo o dossier en revista indexada WoS o Scopus, para lo cual podrá adjuntar carta de la editorial o revista que certifique su trabajo en dicha calidad.

Si no visualiza información, recuerde incorporar publicaciones en la etapa Investigador(a), seleccionar publicaciones

Artículo	Archivo	Opciones
artículo prueba 2	<input checked="" type="checkbox"/> Adjuntar	

Preguntas Frecuentes a la Fecha

1-Estoy postulando como IR al Regular 2026 y a la vez patrocino a un investigador de Posdoctorado 2026, es posible en mi postulación invitarlo en calidad de Coinvestigador/a, (COI) que sucede si se adjudican ambos proyectos.

Si puede postular en calidad de COI, en caso de adjudicar ambos concursos, debe cumplir con el máximo de 6 hrs. semanales para investigación y la participación en el Regular no será remunerada.

2.- ¿Puedo invitar a un/a investigador/a que reside en el extranjero a participar como Coinvestigador/a en la postulación?

Un/a investigador/a que reside en el extranjero solo podrá participar en la postulación en calidad de colaborador/a en el ítem de Cooperación Internacional. Para el/la colaborador/a podrá solicitar recursos destinados a pasajes (viaje al país y traslados internos) y viáticos en Chile, con el propósito de reforzar los objetivos y/o actividades del proyecto.

Recomendaciones

- **Tiempo:** Prepare su postulación con tiempo. Cargados los archivos y datos, continúa validación que pueden llevar tiempo sobre todo cerca del cierre. (envío en paso 3)
- Presione botón grabar o agregar en las secciones del sistema (sección identificación u otras).
- Verifique el idioma requerido para presentar su postulación.
- Revise el html que genera su postulación, ya que será el documento que ingresará al concurso. Informe oportunamente a ANID cualquier situación que impida completar correctamente una sección de la postulación. Recuerde que la vía oficial de comunicación es la Plataforma Ayuda ANID: <https://ayuda.anid.cl/hc/es>. Una vez allí, seleccione: Proyectos de Investigación> Postulantes> Fondecyt Regular.

Productividad:

- Revise los criterios de evaluación del GE al cual postula y criterios generales para la validación de los productos informados (Anexo 3).
- Revise que las publicaciones estén correctamente informadas (estado y año de publicación) e incorporadas en la postulación.
- Prefiera importar publicaciones desde las bases de datos disponibles sobre su incorporación manual.
- Adjunte certificación o medio de verificación que acredite los productos seleccionados, según corresponda.
- Anexe certificado de nacimiento de hijo(s), resolución de tribunal o certificado de discapacidad para optar a extensión de periodo de publicaciones, si corresponde.

Principales motivos por los que una postulación no ingresa a concurso:

- Postulación incompleta: disciplina no seleccionada, objeto de estudio, no incorpora información en sección objetivos, excede monto de solicitud de recursos, no responde pregunta de conflicto de interés, etc.
- Postulación completa pero faltan datos personales por ingresar al sistema.
- Postulación completa pero falta finalizar proceso de envío (olvido de clave o tiempo que involucra el proceso).
- Crear múltiples postulaciones al concurso pero no envía ninguna.
- Información del/de la Representante Institucional desactualizada o inexistente.
- Representante institucional no alcanza a patrocinar la propuesta.

Finalmente,
Lectura Bases Obligatoria, Revisión de Preguntas Frecuentes, Documento "Guía de Evaluación"

Gracias

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

